



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO

---En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 29 de junio de 2015, los suscritos C.C. **L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado**, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, **L.E. Roberto Rodríguez González**, Director de Área de Auditoría, **L.C.P. Gustavo García Pérez**, Coordinador de Auditoría, **L.C.P. Pedro Alejandro Ibarra Ochoa**, Supervisor de Auditores, **L.A.E. Santiago Estrada García** y **L.A.E. Lourdes Celina Gutiérrez Valencia**, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, así como la C. **Abogado. Mónica Lizeth Ruiz Preciado**, Prestador de Servicios Profesionales acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la revisión; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado de Jalisco, sito en Pasaje de los Ferroviejeros No. 70, Edificio Progreso 3er Piso, Plaza Tapatía de esta ciudad; entrevistándonos con el C. **L.S Luis Gonzalo Vázquez Cabello**, en su carácter de Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C. **L.S. Luis Gonzalo Vázquez Cabello**, en su carácter de Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, de la Orden de Auditoria y Comisión contenida en el oficio número 2623/DGDE/2015, de fecha 01 de junio de 2015, signado por el C. **Mtro. Juan José Bañuelos Guardado**, en su carácter de Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. **L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado** Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, **L.E. Roberto Rodríguez González**, Director de Área de Auditoría, **L.C.P. Gustavo García Pérez**, Coordinador de Auditoría, **L.C.P. Pedro Alejandro Ibarra Ochoa**, Supervisor de Auditores, **L.A.E. Santiago Estrada García** y **L.A.E. Lourdes Celina Gutiérrez Valencia**, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, así como la C. **Abogado. Mónica Lizeth Ruiz Preciado**, Prestador de Servicios Profesionales acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen a la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado, en específico en la Dirección de Área de Servicios Generales y sus áreas dependientes; a la Dirección de Área de Recursos Humanos y Financieros y sus áreas dependientes y a la Dirección de Informática y sus área dependientes, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros:
a) Control Interno, b) Bancos, c) Adquisiciones realizadas directamente por la Contraloría del Estado. d) Almacenes. e) Proveedores, f) Adquisiciones realizadas por la anteriormente llamada Secretaría de Administración y g) 2 y 5 al

CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
29 JUN 2015
11:33
Armina Yperales R.
[Handwritten signatures and stamps]



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 007 / DGDE / 2015.
EXPEDIENTE No. 18 / N-07 / 2015.

Millar Estatal, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del **01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010**, del **01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011**, del **01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012**, del **01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013** y del **01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014**.

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **C. L.S. Luis Gonzalo Vázquez Cabello** en su carácter de **Director General Administrativo** de la Contraloría del Estado y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral y credenciales s/n emitidas por la misma Dependencia, documentos en los que aparecen las fotografías y nombres de los suscritos que se detallan al pie de firma del personal comisionado. Dichos documentos fueron exhibidos al **C. L.S. Luis Gonzalo Vázquez Cabello**, en su carácter de **Director General Administrativo** de la Contraloría del Estado, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes; expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los **C.C. María Teresa Salcido López y Leonardo Misael Mercado Chávez**, con cargo de **Director de Área de Servicios Generales y Director de Área de Informática** respectivamente, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial la primera en la calle Pablo Gutiérrez N° 174, y el segundo en la

[Handwritten signatures and notes in blue ink]
Armina Yocales B.

Guadalajara, Jalisco, las cuales se identifican respectivamente con Credencial para Votar con Clave de Elector No. expedida por el Instituto Nacional Electoral y Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral; en las cuales aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere y protestan no tener impedimento legal alguno para serlo.

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Titular de la Dirección General Administrativa** de la Contraloría del Estado, la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

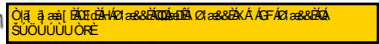
000011

RC-DGE 002
Página 2 de 5



ACTA No. 007 / DGDE / 2015.
EXPEDIENTE No. 18 / N-07 / 2015.

2623/DGDE/2015, de fecha 01 de junio de 2015.

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **a) Control Interno, b) Bancos, c) Adquisiciones realizadas directamente por la Contraloría del Estado. d) Almacenes. e) Proveedores, f) Adquisiciones realizadas por la anteriormente llamada Secretaría de Administración y g) 2 y 5 al Millar Estatal**, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010, del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011, del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012, del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 y del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014; designando como Enlace a la C. **Carmina Morales Rodríguez**, con cargo de Directora de Área de Recursos Humanos y Financieros, identificándose con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con  quien acepta el cargo conferido

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al C. **L.S. Luis Gonzalo Vázquez Cabello**, en su carácter de **Director General Administrativo** de la Contraloría del Estado, instruya a la C. **Carmina Morales Rodríguez**, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además, de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

---De igual manera se le hace saber a la C. **Carmina Morales Rodríguez**, Directora de Área de Recursos Humanos y Financieros y Enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

---Leída que fue la presente Acta de Inicio de Auditoría, explicando su contenido y alcance al C. **L.S. Luis Gonzalo Vázquez Cabello**, en su carácter de Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiesta que: "No tiene nada que agregar".

---No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **11:00** (once) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al

Contraloría del Estado

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



ACTA No. 007 / DGDE / 2015.
EXPEDIENTE No. 18 / N-07 / 2015.



C. L.S. Luis Gonzalo Vázquez Cabello, en su carácter de Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

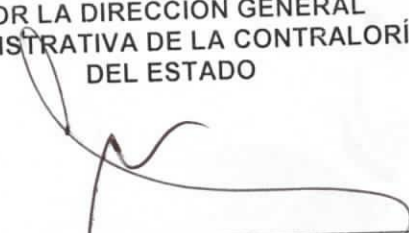
-----Conste.


Contraloria del Estado

Guadalajara, Jalisco, a 29 de junio de 2015.


POR LA DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

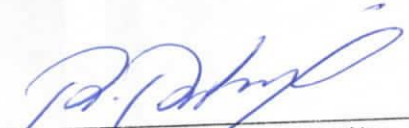
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTROL Y EVALUACION A
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO



L.S. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.
Director General Administrativo.
Credencial para Votar IFE
Folio No



L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.
Director General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo.
Credencial para Votar IFE

TESTIGOS


C. María Teresa Salcido López.
Director de Área de Servicios Generales.
Credencial para Votar INE


L.E. Roberto Rodríguez González.
Director de Área de Auditoría.
Credencial s/n expedida por la Dirección
General Administrativa de la Contraloría del
Estado.


C. Leonardo Misael Mercado Chávez.
Director de Área de Informática.
Credencial para Votar IFE


L.C.P. Gustavo García Pérez.
Coordinador de Auditoría.
Credencial s/n expedida por la Dirección
General Administrativa de la Contraloría del
Estado.

Armina Morales R.




ACTA No. 007 / DGDE / 2015.
EXPEDIENTE No. 18 / N-07 / 2015.

ENLACE

Carmina Morales R.
C. Carmina Morales Rodríguez.
Directora de Área de Recursos Humanos y
Financieros
Credencial para Votar IFE

[Signature]
L.C.P. Pedro Alejandro Ibarra Ochoa.
Supervisor de Auditores.
Credencial s/n expedida por la Dirección
General Administrativa de la Contraloría del
Estado.

[Signature]
L.A.E. Santiago Estrada García.
Auditor.
Credencial s/n expedida por la Dirección
General Administrativa de la Contraloría del
Estado.

[Signature]
L.C.P. Lourdes Celina Gutiérrez Valencia.
Auditor
Credencial s/n expedida por la Dirección
General Administrativa de la Contraloría del
Estado.

[Signature]
Abogado. Mónica Lizeth Ruiz Preciado.
Prestador de Servicios Profesionales
acreditado para coadyuvar en el desarrollo
de la revisión.
Credencial s/n expedida por la Dirección
General Administrativa de la Contraloría del
Estado.

1.- "El presente documento contiene información clasificada como **RESERVADA** de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables", o en su caso.
2.- "El presente documento contiene información clasificada como **CONFIDENCIAL** de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables".
3.- "Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención (artículo 40 Bis 9. Código Civil del Estado de Jalisco). Asimismo, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 007 / DGDE / 2015 de fecha 29 de junio de 2015 en la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado -----conste